



DECRETO ALCALDICIO Nº 005 /

AUTORIZACION Dispone Asignación de y aparcamiento de Vehículo de la Municipalidad de Requinoa REQUINOA,

0 3 ENE 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos Resolución N° 1.700 de 2012 de Contraloría General de la República.

DL N° 799 de 1974, disposiciones que regulan el uso y circulación de vehículos Estatales, Artículo 06.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 01 de fecha 03-01-2022, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita la autorización para la Asignación de Vehículos Municipales y aparcamiento del mismo en las dependencias de la I. Municipalidad de Requinoa, que a continuación se señala en el recinto municipal y su departamento asignado.

DECRETO

AUTORIZASE Asignación y aparcamiento de Vehículos Municipales en las dependencias de la I. Municipalidad de Requinoa, que a continuación se señala en el recinto municipal y su departamento asignado a partir de esta fecha.

1. Comercio 121, I. Municipalidad de Requinoa.

Tipo	Marca	Modelo	Año	Patente	Asignada
Camioneta	Toyota	Hilux	2021	RCJV-75	Medio Ambiente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANGELICA VILLARREAL SCARAVELLO

SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS ALCALDE

WVM/MAVS/CMAB/KVP/ttm.
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Vehículos (1)
Archivo (1)

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA